

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA**



Bogotá D. C., nueve (09) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2017-00092
Demandante:	ROSA YAMILE SANTAMARIA PUERTO
Demandado:	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y lo manifestado en escrito allegado por la parte actora a folio 674, mediante el cual solicitó el aplazamiento de la audiencia inicial programada para el día de hoy 09 de mayo de 2018, en razón a que debía acudir a la realización de exámenes médicos de suma importancia y urgencia, con el propósito de ser diagnosticado de manera definitiva sobre los padecimientos de salud que ha presentado en el último mes.

El Despacho, al encontrar debidamente justificada la solicitud efectuada por la parte actora, y en aras de garantizar el acceso a la administración de justicia, dispone fijar como nueva fecha para llevar a cabo dicha audiencia inicial el **día 18 de julio de 2018 a las 12:00 del medio día.**

En consecuencia, por secretaria, cítese a las partes haciéndoles saber que en caso de inasistencia injustificada se procederá a dar aplicación a la sanción establecida en el numeral 4 del referido artículo 180 ibídem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

YANIRA PERDOMO OSUNA

JUEZ

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA	
Por anotación en estado electrónico No. _____ de fecha 10 de mayo de 2018 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.	
La Secretaria,	
11001-33-35-013-2017-00217	